

# ECUADOR Debate<sub>117</sub>

40  
AÑOS

Quito/Ecuador/Diciembre 2022

## Extractivismo: crisis y alternativas sustentables

La violencia en el Ecuador, una  
tendencia previsible

Conflictividad socio-política Julio-Octubre  
2022

¿Profundizar el extractivismo como  
estrategia para superarlo?

Aproximaciones conceptuales a la crisis,  
el extractivismo y sus alternativas

El próximo agotamiento del petróleo en  
el Ecuador

Un análisis costo-beneficio extendido de  
la megaminería en el Ecuador

El rol del Estado en la transición hacia  
una sociedad post-extractivista

Hacia nuevos horizontes de transfor-  
mación socio-ecológica en el Ecuador

La construcción de la agroecología y la  
soberanía alimentaria

Sistemas agroecológicos y cambio  
climático en las comunidades de  
Chugchilán

Lucha étnica o lucha de clases. Ecuador

La universidad boliviana y la falta de un  
espíritu crítico

La promesa de la meritocracia en la  
educación superior



# ECUADOR **Debate**

## **CONSEJO EDITORIAL**

Alberto Acosta, José Laso Rivadeneira, Simón Espinoza,  
Fredy Rivera Vélez, Marco Romero, Hernán Ibarra, Rafael Guerrero

**Director:** Francisco Rhon Dávila (1992-2022)

**Primer Director:** José Sánchez Parga (1982-1991)

**Editora:** Lama Al Ibrahim

**Asistente General:** Margarita Guachamín

Ecuador Debate, es una revista especializada en ciencias sociales, fundada en 1982, que se publica de manera cuatrimestral por el Centro Andino de Acción Popular. Los artículos publicados son revisados y aprobados por la Dirección y los miembros del Consejo Editorial. Las opiniones, comentarios y análisis son de exclusiva responsabilidad del autor y no necesariamente representan la opinión de *Ecuador Debate*. Se autoriza la reproducción total o parcial de nuestra información, siempre y cuando se cite expresamente como fuente: © **ECUADOR DEBATE. CAAP.**

## **SUSCRIPCIONES**

Valor anual, tres números:

EXTERIOR: US\$. 51

ECUADOR: US\$. 21

EJEMPLAR SUELTO EXTERIOR: US\$. 17

EJEMPLAR SUELTO ECUADOR: US\$. 7

## **ECUADOR DEBATE**

Apartado Aéreo 17-15-173B, Quito-Ecuador

Tel: 2522763 - 2523262

E-mail: [caaporg.ec@uio.satnet.net](mailto:caaporg.ec@uio.satnet.net) - [www.caapecuador.org](http://www.caapecuador.org)

Redacción: Diego Martín de Utreras N28-43 y Selva Alegre, Quito

## **PORTADA**

Gisela Calderón/Magenta

## **DIAGRAMACIÓN**

David Paredes

## **IMPRESIÓN**

El Chasqui Ediciones

ISSN: 2528-7761



# ECUADOR DEBATE 117

---

Quito, Ecuador • Diciembre 2022  
ISSN 2528-7761

PRESENTACIÓN. . . . . 3-12

## COYUNTURA

---

La violencia en el Ecuador, una tendencia previsible . . . . . 15-40

*Fernando Carrión Mena*

Conflictividad socio-política . . . . . 41-51

*Julio-Octubre 2022*

*David Anchaluisa*

## TEMA CENTRAL

---

Introducción al Tema Central. . . . . 53-58

¿Profundizar el extractivismo como estrategia para superarlo?

*Denisse Rodríguez y Carlos Larrea*

Aproximaciones conceptuales a la crisis,  
el extractivismo y sus alternativas. . . . . 59-81

*Miriam Lang, Fernando Larrea y Denisse Rodríguez*

El próximo agotamiento del petróleo en el Ecuador . . . . . 83-108

*Carlos Larrea*

Un análisis costo-beneficio *extendido* de la megaminería  
en el Ecuador (2020-2120) . . . . . 109-142

*William Sacher Freslon*

El rol del Estado en la transición hacia una sociedad  
post-extractivista: aportes para un debate necesario. . . . . 143-169

*Miriam Lang*

Hacia nuevos horizontes de transformación socio-ecológica  
en el Ecuador: repensando las alternativas al extractivismo. . . . . 171-186

*Jorge Forero, Fernando Larrea, Miriam Lang y Denisse Rodríguez*

La construcción de la agroecología y la soberanía  
alimentaria: una mirada a partir de las condiciones  
de las agriculturas campesinas . . . . . 187-214

*Fernando Larrea*

## DEBATE AGRARIO

---

Sistemas agroecológicos y cambio climático  
en las comunidades de Chugchilán . . . . . 215-235

*María-Fernanda Jácome-Z.*

## ANÁLISIS

---

Lucha étnica o lucha de clases. Ecuador: aporte para la discusión . . . . . 237-249

*Francisco Rhon*

La universidad boliviana y la falta de un espíritu crítico . . . . . 251-261

*H.C.F. Mansilla*

La promesa de la meritocracia en la educación superior:  
análisis comparado de la desigualdad de género. . . . . 263-279

*Daniela Paz Coronel y Emilio Narváez Ruiz*

## RESEÑAS

---

A Feast of Flowers: Race, Labor, and Postcolonial  
Capitalism in Ecuador . . . . . 281-286

*Víctor Bretón Solo de Zaldívar*

Redes de vanguardia. Amauta y América Latina, 1926-1930 . . . . . 287-289

*Ricardo Portocarrero Grados*

Cuerpos en tránsito. Travestis ecuatorianas en Barcelona . . . . . 291-293

*Vivian Isabel Idrovo Mora*

# La construcción de la agroecología y la soberanía alimentaria: una mirada a partir de las condiciones de las agriculturas campesinas

Fernando Larrea

*Con un enfoque centrado en las dinámicas de las agriculturas campesinas, consideradas como sujeto central de la propuesta agroecológica, el presente artículo parte de un análisis panorámico de las principales tendencias de la realidad agraria y de los sistemas agroalimentarios, derivadas de la configuración específica que ha tenido el proceso de desarrollo capitalista en el campo ecuatoriano. Posteriormente se discute la potencialidad de la soberanía alimentaria y la agroecología, como parte de un paradigma alternativo al sistema agroalimentario dominante y sus implicaciones en términos de las políticas agroalimentarias nacionales. Para ello, se revisa las características de las principales experiencias de producción agroecológica generadas en el país, con énfasis en la Sierra y en el caso de Cayambe, reflexionando sobre la conexión de la agroecología y la soberanía alimentaria, con la condición campesina como forma de resistencia a su subordinación al capital. Finalmente, se exploran las posibilidades y límites para la ampliación de la escala de la agroecología y la creación de condiciones necesarias para ello, las cuales implican un soporte directo a los procesos de transición agroecológica, con la necesaria redefinición de las políticas públicas ligadas a la cuestión agraria, al trabajo campesino, a la restauración de agroecosistemas, al combate contra la crisis climática, y a la reversión de las tendencias en los patrones alimentarios.*

## Introducción

**B**asada en la aplicación de conceptos y principios ecológicos y concebida como un campo interdisciplinario de conocimientos para el estudio, diseño y gestión de agroecosistemas sustentables (Altieri, 1999; Gliessman, 2007), la agroecología ha ganado un creciente reconocimiento como alternativa para transformar los sistemas agroalimentarios, enfrentar la crisis ecológica, y los impactos negativos generados por la agricultura industrial intensiva, en el uso de energía, fertilizantes y pesticidas (IPES- FOOD, 2018).

En América Latina, factores como la multiplicación de experiencias de producción agroecológica, la consolidación de algunos polos de innovación agroecológica, la inclusión de ésta como carrera universitaria, y su potencial para la generación de cambios sustanciales en los sistemas agrarios, como parte de la

propuesta política de la soberanía alimentaria levantada por los movimientos campesinos; llevaron a Altieri y Toledo (2010), a calificar este proceso como una revolución agroecológica en la región.

El campo ecuatoriano no ha sido ajeno a este proceso. Durante los últimos años se han multiplicado las experiencias de producción agroecológica impulsadas especialmente por agriculturas campesinas e indígenas, al tiempo que se ha consolidado progresivamente un movimiento agroecológico nacional. Diversos estudios dan cuenta de estos procesos en las distintas regiones del país (Ospina et al., 2020; Lasso, 2019; Gortaire, 2016; Daza y Peña, 2014; Torres, 2018); procesos que además, se producen a contrapelo de la expansión y profundización de un capitalismo agrario que se distingue por la alta concentración productiva y la desigualdad social, consolidada en la agricultura de exportación y en la agroindustria.

De la misma forma, la soberanía alimentaria, como propuesta política planteada por los movimientos y organizaciones campesinas e indígenas frente al Estado y la sociedad, ganó espacio político en el debate nacional, fue incorporada en la Constitución del 2008 y en el marco normativo ecuatoriano, con la expedición de la Ley Orgánica de Soberanía Alimentaria en el año 2009. Sin embargo, el proceso de institucionalización de la soberanía alimentaria y su adopción como eje de las políticas agrarias por parte del Estado ecuatoriano ha sido muy limitado; de allí que continúe siendo un referente político permanente en las agendas y luchas de los movimientos y organizaciones campesinas e indígenas en el país. En concordancia con el tema central de este dossier, este artículo discute la soberanía alimentaria y la agroecología como aportes en la construcción de un paradigma alternativo frente a los sistemas alimentarios que actualmente existen en el Ecuador, y reflexiona sobre las condiciones para transitar hacia un sistema agroecológico.

## Capitalismo agrario, agriculturas campesinas y sistema agroalimentario: un vistazo a las principales tendencias presentes en el campo ecuatoriano

El proceso de expansión y desarrollo capitalista en el campo ecuatoriano, con sus características regionales específicas y sus formas adoptadas discontinuas y no lineales, ha estructurado y organizado las formas de uso y apropiación del espacio, la prevalencia de sistemas productivos diferenciados, la producción de agroecosistemas y las formas de apropiación del territorio y de coproducción de la naturaleza (Moore, 2020), incluido el deterioro de los ecosistemas naturales. En

este sentido, tanto las políticas agrarias aplicadas por parte del Estado ecuatoriano, como las dinámicas de las agriculturas campesinas, de los movimientos sociales en el campo y las propuestas y prácticas alternativas de resistencia como la agroecología, no pueden ser comprendidas e interpretadas sin considerar el carácter dominante de la agricultura industrial capitalista.

De manera más específica, el proceso de expansión y consolidación de la agricultura capitalista tuvo su núcleo inicial en la Costa ecuatoriana, a partir de su articulación al mercado internacional y del desarrollo de la agricultura de exportación; inicialmente con la expansión de las plantaciones cacaoteras durante las dos primeras décadas del siglo XX y fundamentalmente durante el auge bananero (1948-1965), con la ampliación de la frontera agrícola impulsada por empresarios nacionales y el soporte del Estado en la construcción de infraestructura vial y portuaria (Larrea, 2006).

Este proceso coincidirá con el inicio de las transformaciones agrarias producidas en la Sierra ecuatoriana, en la década de 1950 impulsado por una fracción modernizante de la clase terrateniente serrana, la cual promovió la conversión de sus haciendas en modernas empresas capitalistas especializadas en la producción ganadera lechera (Barsky, 1984), lo que llevaría a la disolución progresiva del régimen de hacienda tradicional serrana. A este, se sumarían la lucha y movilizaciones campesinas e indígenas con su amplio abanico de formas de resistencia y presión al interior de las haciendas, y también la crisis de la hacienda como sistema, por la penetración capitalista en la producción mercantil de las haciendas (Guerrero, 1983). Estos factores serían determinantes para la reforma agraria en la Sierra ecuatoriana y para la disolución de la hacienda tradicional, los procesos de reforma agraria dinamizaron los conflictos en el campo tanto en la Sierra como en la Costa, que se extenderían hasta inicios de la década de 1990, favoreciendo el acceso a la tierra de las organizaciones campesinas e indígenas, en varias zonas donde predominan las agriculturas campesinas.

La difusión y adopción progresiva del paquete tecnológico de la revolución verde en los sistemas productivos campesinos formó parte del proceso de desarrollo capitalista en el campo en la segunda mitad del siglo XX. Iniciada en las haciendas y en las empresas capitalistas, la mecanización agrícola, la producción en monocultivos o monocrianzas, la utilización de semillas mejoradas o híbridas, la fertilización con insumos externos de síntesis química y el combate a las malezas, plagas y enfermedades con el empleo de herbicidas y pesticidas; se trasladaron progresivamente a los sistemas campesinos con el soporte y apoyo directo del

estado, a partir de la creación del Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIAP) en 1959. Desde la lógica que acompaña hasta hoy la orientación de las políticas agrarias en el Ecuador, los procesos de cambio tecnológico eran considerados indispensables para salir del *atraso* campesino y avanzar hacia una agricultura *moderna* y productiva, que abastezca a los mercados urbanos de alimentos baratos.

Este proceso tuvo consecuencias significativas en la transformación de los sistemas productivos campesinos tradicionales, entre ellas, la simplificación de los agroecosistemas y la generación de desequilibrios, la pérdida de la agrobiodiversidad y de los conocimientos y prácticas tradicionales indígenas y campesinas, además de la contaminación de aguas, suelos y alimentos. La profundidad de este fenómeno en las agriculturas campesinas reviste importancia, pues a través de la dependencia tecnológica se provoca el dominio y la subordinación campesina al capital, quebrando las lógicas de sustento, monetizando las economías familiares y rompiendo su autonomía productiva, base de la *condición campesina* (Van der Ploeg, 2010). Como agudamente lo anota Bartra, cuando la tecnología se impone por completo sobre el campesino y éste “deja de usar el paquete tecnológico para ser usado por él [...], ya no sólo trabaja *para* el capital, sino que es obligado a trabajar *como* el capital, en un comportamiento contra natura que con frecuencia lo lleva a la ruina” (Bartra, 2008:108). Al mismo tiempo, tanto las potencialidades como los límites de la agroecología y la soberanía alimentaria están precisamente en las posibilidades concretas de revertir estos procesos y sus consecuencias, favoreciendo en este sentido procesos de recampesinización (Rosset y Martínez, 2016).

Asimismo, en América Latina durante las últimas décadas, en el marco del patrón de reproducción del capital asumido en la región (Osorio, 2014) los procesos de expansión y desarrollo capitalista de la agricultura se profundizan agudamente, en concordancia con las tendencias globales resultantes del ascenso y consolidación del *régimen alimentario corporativo* (McMichael, 2015) como expresión concreta en el sistema agroalimentario global de la fase neoliberal del capitalismo.

Entre las principales tendencias y transformaciones generales en el agro latinoamericano resultantes del *giro neoliberal*, Kay (2015) identifica la reconcentración de la tierra y del capital, la dominancia del capital corporativo y de las agroindustrias transnacionales, que se han involucrado en los sectores más rentables de la agricultura (especialmente en torno a los llamados *cultivos flexibles*) ejerciendo mayores presiones sobre territorios indígenas y campesinos, la intensificación,

precarización y feminización del trabajo. Estas tendencias generales para América Latina asumen formas y connotaciones específicas en el caso ecuatoriano. A continuación, se señalan algunas de las tendencias presentes en los últimos años.

### *La prevalencia de una estructura agraria concentradora e inequitativa*

Luego de los procesos de Reforma Agraria y de modernización capitalista de la agricultura en el Ecuador (décadas de 1960, 1970, 1980, hasta 1994), diversos estudios enfatizan la prevalencia del carácter concentrador e inequitativo de la estructura agraria en el país (Alvarado y Vandecandelaere, 2011; Martínez, 2014; Montenegro et al., 2021). Así, como se puede apreciar en la Tabla 1, el último Censo Nacional Agropecuario del 2000 mostraba una estructura de tenencia de la tierra caracterizada fundamentalmente por 3 aspectos:

- a. La continuidad en el control de un porcentaje significativo de la superficie agropecuaria del país por parte de las grandes propiedades. Si bien se produjo una caída significativa del peso de las grandes propiedades respecto a 1954 y 1974 (como resultado de los procesos de reforma agraria), las propiedades mayores de 100 has., que representaban el 2,3% de las Unidades Productivas Agrarias (UPA), concentraban el 42,6% de la superficie ocupada en el 2000 y las propiedades mayores de 500 has., que representaban apenas el 0,16% de las UPA, concentraban el 16,1% del área total, porcentaje que se eleva al 18,7% en la Costa, región con el mayor nivel de concentración de las grandes propiedades (Alvarado y Vandecandelaere, 2011).
- b. Paralelamente se produce un incremento significativo de la importancia de las medianas propiedades (segmento entre 20 y 100 has.) las cuales en el año 2000 representaban el 13,2% de establecimientos agropecuarios y controlaban el 37,2% de la superficie agropecuaria total. Dependiendo de la región y de las características de determinadas zonas, en este segmento se encuentran tanto una parte de las agriculturas familiares campesinas, por ejemplo, zonas de bosque seco en la Costa y Loja o de colonización en la Amazonía o de productores de maíz y arroz en la Costa), como gran parte de la agricultura empresarial capitalizada de mediana escala, que controla las mejores tierras de cultivo, ejemplo de ello, es que buena parte de las empresas productoras y exportadoras de flores y brócoli de la Sierra Centro Norte pertenecen a este segmento.

- c. La persistencia significativa de la pequeña propiedad (propiedades menores de 5 has. que para el 2000 representaban el 63,5% de los productores rurales y controlaban apenas un 6,3% del área total), como base del sustento de gran parte del campesinado ecuatoriano y característica central de la estructura de tenencia de la tierra en el país. En este grupo se encuentra también una gran cantidad de familias casi sin tierra, con propiedades menores a 1 ha., que en el 2000 sumaban 248.398 UPA (29,5% del total de UPA), controlando apenas 0,8% de la superficie agropecuaria total. La mayor cantidad de pequeños productores campesinos se localizan en la región interandina. Según el censo del 2000, en esta región, tres de cada cuatro (74,9%) UPA (423.845) corresponden a unidades menores de cinco hectáreas, ocupando un área equivalente al 12,2% del área total en propiedad privada. En la Costa, la agricultura familiar campesina se concentra en el estrato de propiedades menores de 20 has., que para el año 2000 representaban el 77,82% de UPA (167.583 unidades) y que ocupaban el 18,51% del área total de la región (Alvarado y Vandecandelaere, 2011).

Tabla 1  
Evolución del número y de la superficie de las Unidades de Producción  
Agropecuaria (UPA) por tamaño (1954-2000)

Tamaño (has)	1954				1974				2000			
	No. UPA	Área (ha)	% UPAs	% Área	No. UPA	Área (ha)	% UPA	% Área	No. UPA	Área (ha)	% UPAs	% Área
Menos de 5	251,686	432,2	73,1	7,2	346,847	538,668	66,8	6,8	535,309	774,225	63,5	6,3
De 5 a menos de 20	57,65	565,8	16,7	9,4	96,36	935,291	18,5	11,8	176,726	1.706.794	2,1	13,8
De 20 a menos de 100	27,742	1.138.700	8,1	19	64,813	2.664.671	12,5	33,5	111,29	4.614.436	13,2	37,3
De 100 y más	7,156	3.863.000	2,1	64,4	11,091	3.810.773	2,2	47,9	19,557	5.260.375	2,3	42,6
Total	344,234	5.999.700	100	100	519,111	7.949.403	100	100	842,882	12.355.830	100	100
Índice de Gini	0,86				0,82				0,80			

Fuente: Censo Nacional Agropecuario (1954, 1974 y 2000).  
Elaboración propia.

A pesar de la relativa disminución de la importancia de las grandes propiedades agrícolas y el mayor peso de las medianas propiedades, el índice de Gini en el acceso a la tierra se mantuvo en 0,80, lo cual significa un nivel elevado de desigualdad en el acceso a la tierra. Ello da cuenta de una persistente y creciente polarización entre las centenas de miles de unidades campesinas (según el censo del 2000 las propiedades menores de 20 has. equivalían al 84,5% de UPA) y los establecimientos empresariales altamente capitalizados orientados hacia la exportación o para la producción agroindustrial destinada al mercado interno, segmento fuertemente concentrado y controlado por algunos grupos económicos del país (Báez, 2017; Lasso, 2019; Pastor, 2019).

Durante las dos últimas décadas, diferentes estudios indican la persistencia de esta estructura inequitativa y evidencian procesos de concentración de la tierra en las propiedades mayores de 500 has. en la Costa, por parte de los mayores grupos económicos y empresas agroindustriales vinculadas a la producción de caña de azúcar, palma aceitera, banano para exportación y plantaciones forestales (Martínez, 2014). En algunos casos, esta expansión se produce a costa del desplazamiento y despojo forzado de la tierra de pequeñas unidades campesinas (Lasso, 2019). A ello se debe agregar la existencia de mecanismos o formas de concentración de la tierra *ocultas*, basadas en la multipropiedad empresarial bajo diferentes *razones sociales*, de importancia en las grandes propiedades de la Costa, pero también en los agronegocios de la Sierra.

### *La persistencia campesina*

Un segundo aspecto por destacar, se refiere al papel de las agriculturas campesinas y las características específicas que han asumido en el contexto de los procesos de desarrollo capitalista en el campo ecuatoriano. A pesar de las políticas agrarias anti-campesinas impulsadas desde la década de 1990 y la relativa pero constante crisis en la que se debate la producción campesina, las agriculturas familiares campesinas en el país son importantes por su participación en la PEA rural y por ser fuentes generadoras de empleo rural, constituyendo un área de refugio para buena parte de la población empobrecida en el campo.

Según los datos del Censo de Población y Vivienda del 2010, del total de la PEA rural, el 48% tiene a la agricultura como rama de actividad principal, porcentaje que se eleva al 63% en el caso de la población rural autoidentificada como indígena, y los trabajadores por cuenta propia, categoría en la que se con-

centra la agricultura familiar en el campo, representan la principal categoría de ocupación con el 35%, seguida de trabajadores jornaleros con el 26%. Con base en la Encuesta de Condiciones de Vida del 2006, Martínez (2013) calcula en 681.188 los hogares rurales de la agricultura familiar campesina, que nucleaban a 1.901.579 personas. A los aspectos señalados se debe agregar la importancia de las agriculturas campesinas en términos de su aporte para la seguridad alimentaria, al garantizar la provisión de una buena parte de los alimentos consumidos en el país.

El restringido acceso a la tierra continúa siendo un factor determinante en la configuración de los sistemas productivos campesinos y en las estrategias para la *reproducción de la vida* material y cultural (Gutiérrez, 2017) de una gran cantidad de familias campesinas e indígenas, las cuales, para garantizar su sobrevivencia deben diversificar sus actividades en distintos tiempos y espacios, incluyendo la venta constante de la fuerza de trabajo de miembros de las unidades familiares, la actual condición campesina resultante supone así una constante combinación y tensión de la producción familiar en la parcela con la venta de fuerza de trabajo fuera de ella, del vínculo y pertenencia a la comunidad local con la migración estacional, para el trabajo en los agronegocios de la Costa o en las ciudades, de la producción para el autoconsumo con la producción para el mercado, de la persistencia de relaciones sociales de reciprocidad y redistribución no mercantilizadas características de las culturas andinas y campesinas con la creciente monetización de las economías familiares, de la búsqueda de autonomía productiva con la condición de asalariamiento y la subordinación productiva al capital, por ejemplo bajo formas de agricultura de contrato (Larrea, 2018).

Estas características de las agriculturas familiares campesinas e indígenas son cruciales a la hora de comprender la potencialidad de la agroecología y la soberanía alimentaria como propuestas de transformación de los sistemas agroalimentarios, pues es sobre la base de estas condiciones de las agriculturas campesinas, que radica la relevancia de la agroecología y cualquier posibilidad de ampliación de su escala.

### *El foco de las políticas agrarias: la expansión de la agricultura capitalista*

Una tercera tendencia se refiere a la orientación general asumida por las políticas agrarias en el país. El apoyo irrestricto a la expansión de la agricultura capitalista, expresado en el fomento a las cadenas agroindustriales para el mercado interno y la agricultura de exportación, para favorecer su competitividad en los mercados; ha constituido el principal elemento de continuidad en los enfoques

de las políticas agrarias asumidas por el estado ecuatoriano, desde las políticas de corte neoliberal para el agro que marcaron la década de 1990, pasando por las adoptadas en el contexto del proyecto neodesarrollista de los gobiernos de Correa, hasta el gobierno actual.

Ello ha reforzado la distinción entre aquellos sujetos privilegiados para quienes se diseñan las principales políticas agrarias (los empresarios agrícolas, entre ellos los agroexportadores y agroindustriales) y las agriculturas campesinas para quienes apenas caben políticas que favorecen su integración subordinada a las cadenas agroindustriales, o políticas sociales compensatorias para paliar la pobreza en el campo. Esta concepción que ha primado en las políticas agrarias desconoce a las agriculturas campesinas e indígenas como sujetos relevantes, independientemente de la cantidad y calidad de tierras que controlan, la cantidad de población involucrada y su contribución a la producción de alimentos y al empleo rural. Igualmente, descarta la heterogeneidad campesina e indígena y la complejidad de sus diversas estrategias productivas, eludiendo así el diseño de políticas agrarias diferenciadas (productivas, ecológicas y culturales) en función de las condiciones específicas de las agriculturas campesinas a nivel microregional.

Esta concepción que se implantó con el ascenso de las políticas neoliberales para el agro en la década de 1990 por el estado ecuatoriano estuvo emblemáticamente marcada por la aprobación de la Ley de Desarrollo Agrario de 1994, la cual implicó la terminación y el entierro de los procesos de reforma agraria y de las políticas redistributivas de la tierra. Esta ley se concretó junto con varias políticas macroeconómicas encaminadas a la apertura comercial, la eliminación de subsidios y la desregulación de los precios de los productos agropecuarios, la privatización de empresas públicas que operaban en el sector agropecuario, la transferencia de los sistemas públicos de riego y el desentendimiento del estado de los procesos de desarrollo rural (Larrea, 2018).

Durante los primeros años del gobierno de Correa, particularmente con la aprobación de la Constitución del 2008, en la que se acogió un conjunto de planteamientos de las organizaciones indígenas y campesinas y movimientos sociales (declaratoria del Estado Plurinacional e intercultural, derechos colectivos de los pueblos y nacionalidades indígenas, derechos de la naturaleza, prohibición del latifundio, acaparamiento de tierras y de la monopolización y privatización del agua, articulado sobre soberanía alimentaria, etcétera), pareció abrirse la posibilidad de un replanteo de las políticas agrarias en favor de las agriculturas campesinas, incluyendo la adopción de políticas redistributivas de la tierra y la promoción de la agroecología.

Sin embargo, luego de la aprobación de la Ley Orgánica de Soberanía Alimentaria en el 2009, esta posibilidad se fue cerrando progresivamente, como resultado de los cambios en la correlación de fuerzas y de las orientaciones asumidas por el gobierno de Correa respecto a los avances alcanzados por los movimientos sociales en la Constitución. Concretamente en los procesos de discusión de las leyes de aguas y tierras, iniciados desde el 2010, leyes que debían substituir a la Ley de Desarrollo Agrario y en las cuales se debían concretar los mandatos y conquistas constitucionales y así obtener avances concretos para revertir las tendencias a la concentración de las tierras y el agua; en el gobierno se impuso una visión favorable a los empresarios agrícolas, que dio como resultado el que los contenidos finales de esas leyes impuestas por aquel gobierno y su bloque parlamentario, contribuyeran a desactivar los avances obtenidos en la Constitución.

En efecto, la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales aprobada en el 2016, ratifica el cierre de las políticas de redistribución de tierras producida con la Ley de Desarrollo Agrario de 1994, puesto que no estaba en el horizonte de las políticas agrarias del gobierno abrir un frente que confrontase a las clases dominantes en el campo y cuestionase el patrón de acumulación capitalista bajo el dominio del agronegocio. Esta ley promueve una visión productivista de las políticas agrarias, bajo el supuesto de una armoniosa convivencia del agronegocio y la agricultura familiar campesina, dando así continuidad, actualizando y maqui-llando los contenidos de la Ley de 1994.

Al mismo tiempo, la orientación fundamental de las políticas agrarias en los gobiernos de Correa a través de algunos de sus principales programas, estuvo direccionada a mejorar la productividad, favorecer la agricultura industrial y la expansión de monocultivos, especialmente palma, caña de azúcar, maíz amarillo, bajo el control de grandes empresas, un ejemplo de ello fue la Estrategia Nacional de Cambio en la Matriz Productiva; además de favorecer los encadenamientos productivos y la integración vertical campesina por medio de la agricultura de contrato, por ejemplo, con el Programa de Negocios Inclusivos (Lasso, 2019; Larrea, 2018). Estas políticas potenciaron la concentración económica en el agro en torno de los grupos económicos más poderosos (Báez, 2017) y reforzaron las condiciones de subordinación y explotación campesina e indígena a los agronegocios, alejándose de la perspectiva de la soberanía alimentaria. Fueron pocos los programas específicamente dirigidos a fortalecer la agricultura familiar campesina y sus sistemas productivos, por ejemplo, el proyecto de circuitos alternativos de comercialización, y estos no contaron con recursos suficientes para redireccionar la política agropecuaria.

Las redefiniciones de las políticas agrarias asumidas por los gobiernos de Moreno y ahora de Lasso, no aportan novedades en su concepción. El nuevo Plan Nacional Agropecuario 2020-2030, continúa centrado en el fomento de la productividad y la calidad y el desarrollo de cadenas de valor, especialmente orientadas hacia mercados externos. Si bien se plantea un eje de sostenibilidad ambiental y mitigación y adaptación al cambio climático, el enfoque es extremadamente débil, ya que subordina los aspectos de sostenibilidad ecológica a la dinámica económica subyacente en las cadenas de valor. Las propuestas de mitigación y adaptación al cambio climático no van más allá de algunos programas ya existentes, incluyendo aquí la producción de agrocombustibles. El plan promueve igualmente la subordinación de las agriculturas campesinas al agronegocio y nuevamente, está lejos del horizonte del gobierno el diseño de políticas diferenciadas para que las agriculturas campesinas fortalezcan su autonomía productiva y se fomenten acciones de transición hacia sistemas agroecológicos.

### *Mayores presiones sobre la tierra, los territorios y la producción campesina indígena*

A las condiciones estructurales y políticas referidas anteriormente, se debe agregar la agudización de las presiones sobre la tierra y los territorios indígenas y campesinos, resultantes de las tendencias dominantes en los procesos de desarrollo capitalista en el país. Así, la tendencia a la expansión de determinados agronegocios en algunas zonas del país ha implicado procesos de reconcentración de la tierra y el desplazamiento y despojo campesino. Este tipo de presión específica sobre la tierra campesina no es la única provocada sobre las agriculturas campesinas e indígenas, en su relación con los agronegocios.

Las formas de integración subordinada de las economías campesinas a cadenas de valor controladas por los grupos empresariales, suponen también la pérdida de la autonomía productiva y en algunos casos el control directo de los procesos productivos campesinos y del conjunto de paquetes tecnológicos usados en la producción, convirtiendo a las parcelas campesinas en *mentidas propiedades* (Bartra, 2008) y a las familias campesinas en jornaleros en su propia tierra o trabajadores a domicilio (Rubio et al., 2008; Yumbra, 2011). Se trata de las formas concretas de funcionalización y subordinación de las economías campesinas a los designios del capital.

Por otro lado, la presión sobre el trabajo campesino ejercido por las agriculturas capitalistas de mayor escala, cuya mano de obra proviene fundamentalmente

de comunidades y familias minifundistas, además de *precarizar* en muchos casos el trabajo campesino, reconfiguran los sistemas productivos campesinos, al determinar una menor disponibilidad de la fuerza de trabajo familiar en la parcela, modificar los hábitos de consumo familiar en desmedro de los productos campesinos, y recargar el cuidado de la parcela en manos de mujeres y adultos mayores. La combinación de estas presiones ha tenido consecuencias en términos del uso del suelo en zonas y territorios campesinos. Las marcadas tendencias al monocultivo de determinados productos (por ejemplo, maíz, palma, brócoli) y a la *pecuariación* de los sistemas productivos campesinos, en gran parte, obedecen a estas presiones, en varios territorios campesinos en el país.

Un segundo ámbito de presión sobre la tierra y territorios campesinos e indígenas proviene de los procesos en curso de degradación del suelo. Gran parte de la tierra a la que accedieron las agriculturas campesinas e indígenas en el país fueron tierras de mala calidad, sujetas a procesos erosivos. Aunque no existe información actualizada sobre el estado de los suelos en el país, en Ecuador se ha estimado que casi la mitad del territorio (47,9%) presenta problemas de degradación del suelo (PNUMA et al., 2008) y gran parte de esos suelos está en manos campesinas e indígenas, especialmente en la región Interandina y en zonas de vida frágiles, no aptas para la producción agropecuaria. A las limitaciones naturales de determinados suelos y zonas de vida, las transformaciones agrarias y los cambios de uso del suelo han incrementado sus condiciones de vulnerabilidad a su potencial degradación.

Así, los procesos de expansión de la frontera agropecuaria sobre áreas de escaso potencial agropecuario, la intensificación de los sistemas productivos bajo monocultivo, el uso de paquetes tecnológicos contaminantes con consecuencias en la fertilidad de los suelos, el uso intensivo e inadecuado de maquinaria agrícola, el sobrepastoreo, el mal uso del agua de riego; confluyen para provocar el agotamiento de los suelos. A ello se suma la crisis climática que agudiza la vulnerabilidad y contribuye a la intensificación de los procesos erosivos o de degradación de los suelos.

### *Cambios en los patrones alimentarios y sus impactos en la salud*

Finalmente, como otra tendencia relevante en la realidad agraria del país y el sistema agroalimentario, cabe señalar los cambios producidos en las últimas décadas en los patrones y los hábitos alimentarios de la población ecuatoriana y sus impactos sobre la salud. En efecto, Lasso (2019) subraya la tendencia a una pérdida de diversidad en la dieta, el incremento del consumo de productos ligados

a la producción agroindustrial (arroz, pan, leche, azúcar, aceites de palma y soya, carnes de cerdo y aves de corral), en desmedro de productos tradicionalmente vinculados a la producción diversificada campesina como el maíz, banano, papas, yuca, cebada y legumbres.

A ello se agrega la tendencia al mayor consumo de productos ultraprocesados y bebidas azucaradas, que desplazan el consumo de productos frescos como frutas y verduras, tradicionalmente deficitarios en la dieta ecuatoriana (Freire et al., 2018). Estas tendencias a su vez están ligadas a la creciente importancia de los supermercados como lugares habituales y frecuentes de abastecimiento alimentario de la población, especialmente en las ciudades más grandes<sup>1</sup> y a un menor peso de las ferias y mercados locales.

Los cambios producidos en los patrones alimentarios que privilegian una dieta desequilibrada, con el predominio de carbohidratos refinados, un alto consumo de grasas y aceites vegetales y productos azucarados (tendencia que se agudiza en los estratos de menores ingresos), provocan y explican las altas tasas de obesidad, sobrepeso, diabetes, hipertensión y síndrome metabólico (Freire et al., 2018). A ello se agregan los altos índices de desnutrición crónica infantil en el país, que provoca la llamada *doble carga de la malnutrición* en el Ecuador, con la incidencia simultánea de la desnutrición, la obesidad y el sobrepeso (Ídem). Los resultados de la última Encuesta Nacional de Salud y Nutrición del 2018 confirman esto, al registrar una tasa de desnutrición crónica en los niños menores de 5 años a nivel nacional de 23,01%, porcentaje que se eleva al 28,72% en los espacios rurales y al 40,71% entre la población indígena.

Paralelamente, la obesidad afecta al 23,38% de los adultos entre 19 y 59 años a nivel nacional, en tanto la obesidad y el sobrepeso alcanza al 64,68%, en este mismo grupo de edad. Las deficiencias en la alimentación contribuyen a una creciente prevalencia de las enfermedades crónicas no transmisibles, entre las que se destacan la diabetes y las enfermedades cerebrovasculares, como causas de muerte en el país (Freire et al., 2018). Cabe mencionar que la incidencia de la desnutrición en el campo está también ligada al deterioro de la dieta campesina, con la reducción de la diversidad productiva y con las transformaciones en los patrones de consumo de alimentos en beneficio de productos de la agroindustria de baja calidad alimentaria como los fideos.

---

1 López y Muñoz (2020), en un estudio realizado en Quito, Ibarra y Riobamba estiman en un 73,7% la frecuencia de compras en supermercados en el caso de Quito, frente a un 50% en Ibarra y 48,1% en Riobamba.

Las consecuencias de los patrones alimentarios dominantes y de una dieta desequilibrada en la salud, abren a su vez una mayor preocupación por el acceso y consumo de alimentos saludables en algunos sectores de consumidores. Esto se expresa en una demanda creciente de productos agroecológicos y orgánicos, lo que posibilita la apertura de ferias y espacios específicos para su comercialización, en buena parte de las ciudades del país.

A ello se suman nuevas formas de organización de los consumidores urbanos en torno a los alimentos saludables, y el apareamiento de campañas de consumo responsable de alimentos, como la campaña “¡Que rico es! Comer sano y de nuestra tierra”, que promueve una mayor conciencia sobre el consumo de *alimentos sanos, locales y libres de agrotóxicos*, favoreciendo alianzas entre organizaciones de productores agroecológicos del campo y consumidores urbanos, para una alimentación saludable, otra iniciativa alineada en este sentido es la actividad que lleva a cabo la Cooperativa Sur-Siendo, que organiza la distribución de alimentos agroecológicos en barrios populares del Sur de Quito.

## La soberanía alimentaria y la agroecología como aportes para la construcción de un paradigma alternativo para los sistemas alimentarios

La soberanía alimentaria como propuesta política internacional levantada por los movimientos campesinos, se convirtió en un paradigma alternativo con tendencia a transformar las características dominantes de los sistemas agroalimentarios, al cuestionar los fundamentos en los que se asienta el régimen alimentario corporativo global, politizando las contradicciones del capital en las relaciones de producción y circulación de alimentos (McMichael, 2015: 120). Las dimensiones centrales de la soberanía alimentaria incluyen el derecho humano a la alimentación adecuada, el acceso y control por parte de las agriculturas campesinas y pueblos indígenas de los medios de producción de alimentos (tierra y territorios, agua, semillas, biodiversidad, zonas de pesca, entre otros), la consolidación de sistemas productivos diversificados y agroecológicos, la localización de los sistemas alimentarios, y la defensa de las culturas alimentarias.

Es en el marco de las luchas por la soberanía alimentaria que la agroecología, con su enfoque holístico centrado en el desarrollo de sistemas productivos basados en el manejo de principios ecológicos para la gestión de los agroecosistemas, aporta directamente a la construcción de sistemas alimentarios sustentables

y, adquiere todo su sentido político para potenciar transformaciones del sistema agroalimentario. Como lo señalan Gliessman, et al. (2019), vincular la agroecología y la soberanía alimentaria es clave a la hora de confrontar el poder del sistema alimentario industrial.

Al abordar la construcción de sistemas alimentarios sustentables a partir de las agriculturas campesinas, las contribuciones de la agroecología son múltiples y engloban diversos aspectos ecológicos, sociales, culturales y políticos. Entre estas contribuciones se destacan:

*Cuidar y sustentar la tierra:* Al imitar los procesos naturales mediante un conjunto de prácticas agropecuarias, el enfoque agroecológico se estructura en torno de algunos principios básicos ligados directamente con el cuidado del suelo y la recuperación de los agroecosistemas, potenciando la sinergia y las interacciones biológicas entre sus componentes (Altieri y Toledo, 2010). Actividades como el reciclaje de nutrientes, el aumento de la actividad biológica del suelo mediante el uso de la materia orgánica de la propia parcela, la diversificación productiva que promueve un manejo funcional de la agrobiodiversidad y la regulación natural de organismos nocivos; la sustitución de los insumos de base sintética, la reducción de fuentes de energía fósil por materiales y procesos de base ecológica, el reciclaje de energía, la incorporación de técnicas naturales de conservación y recuperación de suelos, la integración de la producción agrícola con la forestería, y la crianza de animales en sistemas alternativos mixtos (agroforestales y silvopastoriles); contribuyen directamente a mantener agroecosistemas saludables y a la restauración de ecosistemas en unidades paisajísticas mayores.

*Sustentar y revitalizar las agriculturas campesinas:* Al disminuir el uso y la dependencia de insumos externos, potenciar los saberes, conocimientos y tecnologías campesinas y sus capacidades de decisión respecto a lo que se produce y cómo se lo hace, los sistemas productivos agroecológicos implican una mayor autonomía productiva campesina, favoreciendo su desconexión del sistema de la agricultura industrial. En este sentido, la agroecología potencia las formas y estrategias de resistencia campesina a la funcionalización, subordinación y dominación campesina por el capital; como vendedores de fuerza de trabajo barata, proveedores subordinados de materias primas para la agroindustria, o como trabajadores a domicilio en su propia tierra mediante las formas de agricultura de contrato. El despliegue de sistemas productivos agroecológicos fortalece el papel de las agriculturas campesinas como espacios de sustento, en el que la producción

diversificada garantiza alimentos suficientes, ingresos y condiciones de vida dignas para mantenerse en el campo. Al mismo tiempo, supone también la defensa de la cultura, de los modos de vida y de un *ethos* campesino e indígena (Bartra, 2011).

*Sistemas localizados de distribución de alimentos que reconectan las agriculturas campesinas con sus productos y los consumidores:* A diferencia de la lógica prevaleciente en la agricultura industrial, que separa al consumidor de la historia del alimento que consume como mercancía, de la forma como se produce, de sus productores y de su procedencia geográfica; la producción agroecológica promueve relaciones directas, aproximando productores y consumidores en torno al alimento y a las condiciones específicas de su producción. En este sentido promueve circuitos cortos de comercialización de los productos (ferias agroecológicas, canastas agroecológicas) y nuevas formas de organización en torno al alimento, como los Sistemas Participativos de Garantía (SPG), con participación directa de productores y consumidores en la definición y cuidado de las normas de producción agroecológica. La alimentación saludable se convierte así en un asunto y un espacio para la producción de lo *común* como principio político.<sup>2</sup>

*Consumo sustentable de alimentos saludables:* Ligado a lo anterior los sistemas agroecológicos garantizan el aprovisionamiento de alimentos saludables, permiten incorporar el debate sobre el buen comer, el rescate de las tradiciones alimentarias, los cambios producidos en los patrones alimentarios y la calidad de los alimentos en los sistemas alimentarios. En esta línea, contribuyen a politizar el consumo alimentario y promover la movilización social y la construcción de alianzas entre el campo y la ciudad, que a su vez potencian las posibilidades de ampliación de la escala de los sistemas agroecológicos (González de Molina et al., 2017).

## Agroecología y agriculturas campesinas en el Ecuador: experiencias hacia la construcción de alternativas al sistema alimentario

Durante las dos últimas décadas el crecimiento y consolidación de la agroecología en el Ecuador se ha dado de manera sostenida, pues la multiplicación de experiencias de producción agroecológica desplegadas especialmente por las agriculturas campesinas e indígenas en todas las regiones del país, se expresan en

---

2 Aquí se alude a la perspectiva de Raquel Gutiérrez sobre la producción y reapropiación de lo común como la capacidad de deliberación y decisión colectiva sobre “los asuntos que a todos competen porque a todos afectan” (2017: 71). Para la autora, las “luchas por lo común” se organizan y despliegan en torno a esfuerzos colectivos en defensa de las condiciones materiales y simbólicas para garantizar la reproducción de la vida colectiva.

la creación de una gran cantidad de organizaciones de productoras y productores agroecológicos y de redes provinciales o nacionales, también en la promoción de la agroecología como parte de las políticas de las organizaciones campesinas e indígenas locales y nacionales, con la creación de más de 100 ferias agroecológicas en diversas ciudades y de más de 200 circuitos alternativos de comercialización, para productos agroecológicos (Martínez y Zárate, 2020). Es destacable la incursión de jóvenes profesionales de origen urbano (neorurales) en emprendimientos agroecológicos, la formación de grupos de agricultura urbana en varias ciudades del país, el desarrollo de Escuelas de Formación Agroecológica por parte de organizaciones campesinas y las ONG en varias zonas del país (Lasso, 2019), la inclusión de la agroecología como parte del pensum académico en más de 15 universidades, el desarrollo de campañas por una alimentación saludable en universidades y por organizaciones de consumidores urbanos.

Este crecimiento se manifiesta no solamente en términos cuantitativos, sino también en términos cualitativos con varias experiencias de transición agroecológica consolidada, un mayor conocimiento y desarrollo de tecnologías adecuadas localmente para el manejo de los agroecosistemas y nuevas formas de articulación entre los sujetos involucrados en el movimiento agroecológico nacional. La consolidación de experiencias agroecológicas se ha dado a contracorriente de la orientación de las políticas agrarias impulsadas por el Estado ecuatoriano y más bien, se ha impulsado desde abajo por las propias organizaciones campesinas y redes locales agroecológicas en distintos territorios.

Rubio, et al. (2008), observan que para las agriculturas campesinas que habían asumido explícitamente una opción por la producción agroecológica, la agroecología constituía una respuesta que permitía a las familias mantenerse en el campo, a pesar de la adversidad de condiciones existentes en términos del acceso a la tierra y otros recursos productivos. En este sentido, la adopción de la agroecología supone una estrategia de resistencia campesina que se expresa en la intención de preservar la autonomía productiva campesina y de esta forma evitar la dependencia tecnológica, la transferencia de excedentes del trabajo campesino hacia el exterior y la subordinación laboral, todas ellas dinámicas impuestas por el capital en el campo (Rubio et al., 2008).

Al revisar las principales características presentes en el conjunto de experiencias agroecológicas consolidadas en estos años en el país, más allá del crecimiento cuantitativo y cualitativo de las experiencias, salta a la vista que los principales sujetos impulsores de la agroecología en sus parcelas son las pequeñas

agriculturas campesinas, lo que lleva a que la transición agroecológica en varios territorios en la Sierra opere en una multiplicidad de pequeñas parcelas generalmente menores a una hectárea. Es la situación de la mayor parte de productores vinculados a las redes agroecológicas del Austro y de Loja, de la diversidad de organizaciones de producción agroecológica de la Sierra central y del Norte de Pichincha e Imbabura (Torres, 2018; Contreras et al., 2017; Daza y Peña, 2014; Carvajal & Yacelga, 2020).

En las condiciones de las agriculturas campesinas de la Sierra, con la apertura de ferias agroecológicas y formas alternativas de comercialización, la agroecología se ha convertido en una opción para las y los productores minifundistas al propiciar la intensificación del uso de las parcelas por medio de la diversificación productiva de hortalizas y frutales, a diferencia de aquellas familias campesinas con mayor acceso a la tierra que han optado hacia sistemas productivos ganaderos (para la producción de lácteos) ligados a la agroindustria.

En las experiencias consolidadas la agroecología opera como una estrategia y una forma de resistencia campesina que fortalece su autonomía productiva, crea nuevos circuitos mercantiles marcados por relaciones más directas entre productores y consumidores, propicia el distanciamiento de las formas de producción y de circulación de los alimentos frente a las modalidades controladas por el capital (mercados de insumos, alimentos ultraprocesados, etcétera), libera a las familias y productoras involucradas de la explotación y dependencia salarial directa en los agronegocios, y en este sentido implica procesos de recampesinización (Van der Ploeg, 2010).

En el caso de la Costa, la agroecología expresa una forma de resistencia campesina, promoviendo tradiciones campesinas que mantienen sistemas diversificados de producción, junto con algunos cultivos comerciales, como es el caso de algunas experiencias en las Provincias de Manabí, Esmeraldas, Los Ríos y Guayas. En el caso de algunos productores agroecológicos de Manabí ha supuesto una mayor especialización en la producción de cacao orgánico, motivada por la vinculación directa con la agroindustria de chocolate orgánico.

En la Amazonía las experiencias de producción agroecológica están más ligadas a la manutención de los sistemas de manejo territorial y agricultura patrimonial de las nacionalidades indígenas (aja Shuar, chakra amazónica) que se caracterizan por la diversidad productiva, el manejo de la fertilidad de los suelos, en el contexto ecológico específico de esta región (Gortaire, 2016). También existen algunas experiencias agroforestales vinculadas a la producción de cacao o café orgánicos.

Otro aspecto que caracteriza los procesos agroecológicos en curso es el protagonismo alcanzado por las mujeres campesinas e indígenas. La responsabilidad sobre la parcela agroecológica, la realización de innovaciones, la comercialización de los productos y el liderazgo de las redes y organizaciones han sido asumidos frecuentemente por las mujeres. Son ellas las que construyen la agroecología como una opción de vida, las que crean significados simbólicos, culturales y políticos en torno a la agroecología, la soberanía alimentaria y el buen comer (Torres, 2018; Vallejo, 2016; Requelme, 2019; Lang, 2021).

Para el desarrollo de los grupos y redes agroecológicas y para el incremento progresivo del número de familias que emprenden en los procesos de transición agroecológica, un factor determinante ha sido la apertura de canales de comercialización de los productos a través de la creación de ferias agroecológicas, elaboración y distribución de canastas o generación de otros espacios y circuitos cortos de comercialización de los productos.

Las ferias agroecológicas representan la posibilidad de obtener ingresos constantes y provocan la valoración social de sus productos y de sus organizaciones, generando y fortaleciendo la identidad colectiva alrededor de la producción agroecológica. En los casos en que se cuenta con experiencias de producción agroecológica y ferias consolidadas, la valoración y percepción del bienestar de las familias participantes son elevados, involucrando también a los más jóvenes, que inician su ciclo de vida familiar junto a los adultos mayores en las tareas de producción y comercialización agroecológica.

Sin embargo, la apertura de circuitos mercantiles específicos para los productos agroecológicos en las ciudades continúa siendo limitada a nivel nacional, lo cual coarta la adopción de la agroecología en los sistemas campesinos y frena los procesos de transición. Ello ocasiona inclusive la pérdida de los productos en las fincas o su comercialización en los mercados convencionales. Es en este aspecto que la organización de redes de consumidores urbanos, las campañas por la alimentación saludable y la generación de circuitos alternativos en barrios populares para la comercialización de los productos agroecológicos, son cruciales para la ampliación horizontal de la escala (involucramiento de mayor número de agricultores) de la agroecología, tal como lo hace Sur-siendo en el Quito.

La construcción colectiva de Sistemas Participativos de Garantía (SPG), con participación directa de las organizaciones de productores y de consumidores también se destaca como un factor relevante para impulsar y acelerar los procesos de transición agroecológica en las parcelas en las redes del Austro y de Loja, en

Tungurahua y en las organizaciones del Norte de Pichincha, como una forma de garantizar las características y calidad de la producción agroecológica, incentivando a la adopción de innovaciones y desarrollando los diferentes componentes del sistema agroecológico en las parcelas.

Otro factor fuertemente dinamizador de la expansión y consolidación de las experiencias agroecológicas son las escuelas de formación agroecológicas impulsadas por las organizaciones campesinas y por las ONG (Lasso, 2019). Las escuelas agroecológicas propician el intercambio de conocimientos y prácticas agroecológicas, fomentan el aprendizaje de campesino a campesino, y al mismo tiempo promueven la reflexión política sobre la soberanía alimentaria y la agroecología. En este sentido contribuyen en los procesos organizativos y en la construcción de significados, representaciones e identidad en torno al discurso agroecológico en una perspectiva campesina. Tienen también un papel en la valoración de los conocimientos ancestrales y tecnologías campesinas e indígenas y en la recuperación de productos y variedades tradicionales, desplazadas por los cambios en los hábitos de consumo alimentario.

## Producción agroecológica y políticas del gobierno local: el caso de Cayambe

La experiencia de confluencia y articulación de las organizaciones de productoras agroecológicas en Cayambe constituye uno de los procesos colectivos de construcción agroecológica a nivel local más interesantes respecto a la agroecología, como forma de resistencia campesina en una región con gran peso del agrogocio de flores para la exportación y la agroindustria lechera. En Cayambe, los sistemas productivos campesinos, en su diversidad, no han sido ajenos a la lógica impuesta por el proceso de desarrollo capitalista.

Dadas las restricciones en el acceso a la tierra, las comunidades de la zona son una fuente de mano obra para las florícolas, al tiempo que la tendencia a la conversión de los sistemas productivos campesinos hacia la ganadería motivada por menores requerimientos de mano de obra y por la posibilidad de generación de ingresos cotidianos, ha supuesto una mayor dependencia y vulnerabilidad frente a las empresas lecheras a quienes entregan el producto, debido a las fluctuaciones en el precio y la demanda, con impactos significativos en las economías familiares campesinas de la zona.

Es en este contexto que el proceso de impulso a la producción agroecológica y la soberanía alimentaria en la región de Cayambe puede ser interpretado como

un proceso de resistencia campesina a la subordinación al capital. La producción agroecológica en las comunidades indígenas y campesinas ha sido impulsada por las diversas organizaciones indígenas y campesinas locales. El protagonismo de las mujeres y sus organizaciones en el proceso ha sido central.

En la generación de espacios de articulación a nivel cantonal y de confluencia entre organizaciones participaron 13 organizaciones locales diversas que llegaron a involucrar alrededor de 600 productoras en la agroecología (Requelme, 2019). La participación en los procesos de transición hacia la agroecología se concentra en mujeres adultas, desechadas como empleadas de las florícolas por la edad o por motivos de salud o que han optado por no trabajar más en las florícolas por voluntad propia. El proceso impulsado por las mujeres ha tenido impactos directos en la calidad de vida de las familias (Lang, 2021) y los ingresos obtenidos por las mujeres por las ventas de los productos agroecológicos y el ahorro en la alimentación familiar ha llegado a alcanzar entre uno y dos salarios mínimos vitales (Carvajal & Yacelga, 2020).

Como resultado del proceso de articulación organizativa, se crearon espacios de discusión, deliberación e incidencia por parte de las organizaciones para la definición de las políticas cantonales en torno a la agroecología y la soberanía alimentaria. Así en el año 2016 se creó la mesa cantonal de soberanía alimentaria, como un espacio de debate y coordinación de las organizaciones de productores, el municipio y varias ONG. Desde este espacio se gestó colectivamente una propuesta de ordenanza municipal para el uso de espacios públicos para la comercialización de productos sanos en ferias agroecológicas, posteriormente debatida y aprobada por el gobierno local de Cayambe en el 2018 (Requelme, 2019).

Este proceso de deliberación colectiva en torno a la agroecología ha sido considerado como una muestra de las transformaciones generadas en la relación entre el gobierno local y las organizaciones sociales, a través de los cuales se potencia la forma política de lo comunitario y se construye lo común más allá de la acción específica del estado a nivel local (Lang, 2021). A partir del proceso de expedición y aplicación de la ordenanza, con el apoyo del gobierno local se han potenciado las ferias agroecológicas llevando a que actualmente se cuente con más de 20 espacios de comercialización de productos agroecológicos en este cantón (Lang, 2021), y a que la relación con el gobierno local permita a las organizaciones de productoras mejorar estos espacios e incluir nuevos.

Otro aspecto central en el proceso de gestación y aplicación de la ordenanza ha sido el desarrollo y reconocimiento (por el gobierno local) del Sistema Participativo de Garantía (SPG) a nivel cantonal. Este sistema no solamente garantiza

a los consumidores el tipo y calidad del producto que consumen de acuerdo con las normas establecidas colectivamente, sino que al mismo tiempo potencia los procesos de intercambio de conocimientos y aprendizaje mutuo entre las productoras y promueve avances concretos a nivel técnico y organizativo en la transición agroecológica a través de veedurías, mediante una modalidad de carnetización de las productoras con diferentes categorías (Lang, 2021).

La cantidad de productoras involucradas en el proceso de producción agroecológica en Cayambe y las formas de organización y articulación colectiva llevaron a establecer vínculos y espacios de comercialización en Quito, sobre todo en ferias y espacios institucionales, los cuales alcanzaron una dimensión significativa, pues se comercializaban semanalmente más de 200 canastas agroecológicas. Sin embargo, con el cierre institucional por el confinamiento y la pandemia, hasta el momento no se ha logrado reabrir estos espacios, lo cual ha incidido fuertemente en los niveles de ventas e ingresos de las productoras.

De todas formas, más allá de los ingresos monetarios que obtienen, con la producción agroecológica las familias garantizan la alimentación y una dieta diversificada, quebrando así la dependencia respecto a las compras de alimentos externos, especialmente en los supermercados en la ciudad de Cayambe, que se expandieron notablemente en los últimos años por la presencia de las florícolas. Este aspecto es altamente valorado por las mujeres agroecólogas y contribuye a la construcción de nuevos significados asociados a la producción campesina y al cuidado de la naturaleza.

## Comentario final: Creando condiciones para la ampliación de la escala y la transición agroecológica

A manera de comentario final de este artículo, caben un par de reflexiones sobre las implicaciones de la construcción de políticas que favorecen los procesos de transición agroecológica y la construcción de la soberanía alimentaria. La literatura que aborda la discusión sobre la transición agroecológica la enfoca desde una perspectiva integral que involucra cambios no solamente en el aspecto de manejo técnico de las parcelas y en las prácticas de la producción, sino también en las relaciones sociales y económicas, en los sistemas de producción y difusión de conocimientos y en el marco institucional (IPES-FOOD, 2018).

La posibilidad de ampliar la escala de la agroecología incorporando un mayor número de productores enfrenta nudos críticos relacionados con las distintas pre-

siones a las que están sometidas las agriculturas campesinas, con graves desequilibrios en los agroecosistemas y procesos sostenidos de degradación de suelos, a lo que se agrega que la producción agroecológica es intensiva en trabajo, especialmente en sus etapas iniciales, trabajo que no siempre es recompensado en términos de los resultados iniciales al enfrentar el proceso de transición. De allí la importancia de articular procesos que involucren una fuerte movilización social, pero también el diseño de políticas de apoyo a los procesos de transición. Ello supone la necesidad de romper con las visiones dominantes en la construcción de las políticas agrarias nacionales que desconocen a las agriculturas campesinas como sujetos con potencialidad propia basada en su lógica y autonomía productiva y privilegian su integración subordinada a las cadenas de la agricultura industrial.

Se requiere construir políticas agrarias nacionales diferenciadas para las agriculturas campesinas e indígenas adecuadas a sus distintas condiciones ecológicas, productivas y culturales a nivel micro-regional; desde un enfoque de soberanía alimentaria y de fomento de sistemas campesinos agroecológicos. Se trata de favorecer la autonomía productiva campesina y crear incentivos para dinamizar los procesos de transición agroecológica. La compra de productos agroecológicos para mercados institucionales puede ser un ejemplo de incentivos indirectos que transfieren recursos hacia las agriculturas campesinas. La ampliación de los circuitos de comercialización de los productos agroecológicos, campañas orientadas a transformar los patrones alimentarios, también pueden contribuir en este sentido. Además, se debe pensar en formas de incentivos y apoyos del estado que vinculen la producción agroecológica con la restauración de ecosistemas y el combate a la crisis climática.

Por otro lado, la generación de políticas locales de apoyo y fomento a la producción agroecológica y a la dinamización de circuitos cortos y alternativos de comercialización, por parte de gobiernos locales ha demostrado tener un alto impacto para favorecer la transición agroecológica, involucrando a un mayor número de campesinos en la producción agroecológica. Ampliar este tipo de experiencias en las que confluyen las reivindicaciones de las organizaciones con la generación de políticas desde los gobiernos locales, direccionadas a favorecer la autonomía productiva campesina y el consumo de alimentos agroecológicos en los espacios locales, es todavía un desafío concreto, para situar efectivamente a las agriculturas campesinas como principales gestoras de los sistemas alimentarios a lo ancho del país.

## Bibliografía

- Altieri, Miguel  
1999. *Agroecología: Bases científicas para una agricultura sustentable*. Editorial Nor-dan-Comunidad. Montevideo.
- Altieri, Miguel y Toledo, Víctor  
2010. *La revolución agroecológica de América Latina: Rescatar la naturaleza, asegurar la soberanía alimentaria y empoderar al campesino*. ILSA. Bogotá.
- Alvarado, Marcela y Vandecandelaere, Anaïs  
2011. “Tenencia de la tierra e inequidad en el acceso a la tierra”. En *Tierra Urgente*, Hidalgo, Francisco y Laforge, Michel (Eds.). SIPAE. Quito.
- Báez, Jonathan  
2017. *Acumulación en la Revolución Ciudadana: concentración de mercado y grupos económicos en el sector agropecuario*. CDES. Quito.
- Barsky, Osvaldo  
1984. *La reforma agraria Ecuatoriana*. Corporación Editora Nacional/FLACSO-Ecuador. Quito.
- Bartra, Armando  
2011. *Campesindios. Aproximaciones a los campesinos de un continente colonizado*. Ediciones La Tierra. Quito.
2008. *El hombre de hierro. Los límites sociales y naturales del capital*. UACM/ Editorial Itaca/UAM Xochimilco. México.
- Carvajal, José & Yacelga, Patricia  
2020. Recuperando la soberanía alimentaria a partir del empoderamiento de las mujeres. El caso de Biovida en Cayambe, Ecuador. En *Cambio climático, biodiversidad y sistemas agroalimentarios: avances y retos a 10 años de la Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria en Ecuador*. Daza, Esteban; Artacker, Tamara; et al. (Coords.). Abya-Yala. Quito.
- Contreras, Jackeline; Paredes, Myriam y Turbay, Sandra  
2017. “Circuitos cortos de comercialización agroecológica en el Ecuador”. En *IDESIA*, Vol. 35, N° 3.
- Daza, Esteban y Peña, Daisy  
2014. *La Agroecología en el Ecuador: Apuntes para su reflexión*. OCARU-IEE. Quito.
- Freire, Wilma; Belmont, Philippe; Jiménez, Elisa; et al.  
2018. *Lista de alimentos, preparaciones y bebidas que se consumen en Ecuador según la Clasificación NOVA 2017*. USFQ. Quito.
- Gliessman, Steve  
2007. *Agroecology: The ecology of sustainable food systems*. CRC Press/Taylor & Francis Group. Boca Raton.

- Gliessman, Steve; Friedman, Harriet y Howard, Philip  
2019. "Agroecology and Food Sovereignty". En *The Political Economy of Food*, Vol. 50, N° 2. Recuperado de: <https://n9.cl/w6c0b>.
- González de Molina, Manuel; López, Daniel y Guzmán, Gloria  
2017. "Politizando el consumo alimentario: estrategias para avanzar en la transición agroecológica". En *Redes*, Vol. 22, N° 2. Universidade de Santa Cruz do Sul.
- Gortaire, Roberto  
2016. "Agroecología en el Ecuador: proceso histórico, logros y desafíos". En *Antropología. Cuadernos de Investigación*, N° 17.
- Guerrero, Andrés  
1983. *Haciendas, capital y lucha de clases andina: disolución de la hacienda serrana y lucha política en los años 1960-64*. Editorial El Conejo. Quito.
- Gutiérrez, Raquel  
2017. *Horizontes comunitario-populares: Producción de lo común más allá de las políticas estado-céntricas*. Traficantes de sueños. Madrid.
- Lang, Miriam  
2021. *Rehabilitando el territorio. Plurinacionalidad, interculturalidad y sumak kawsay en el primer municipio indígena de Cayambe*. UASB/GADIP Cayambe. Quito/Cayambe.
- Larrea, Carlos  
2006. *Hacia una historia ecológica del Ecuador: propuestas para el debate*. Ecociencia / UASB/Corporación Editora Nacional. Quito.
- Larrea, Fernando  
2018. Estado e movimiento indígena no Ecuador: do multiculturalismo neoliberal ao Estado plurinacional degradado (1990-2017). [Tesis de doctorado]. Universidade Federal da Bahia. Recuperado de: <https://n9.cl/1uk2m>.
- Lasso, Geovanna  
2019. La disputa de territorios en torno al sistema agroalimentario ecuatoriano. Estrategias de poder y resistencia, procesos de territorialización y desterritorialización. [Tesis de doctorado]. Universidad Autónoma de Barcelona.
- López, Pablo y Muñoz, Fabián  
2020. Relación entre obesidad y el ambiente alimentario en tres cantones de la Sierra norte del Ecuador. En *Cambio climático, biodiversidad y sistemas agroalimentarios: avances y retos a 10 años de la Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria en Ecuador*. Daza, Esteban; Artacker, Tamara; et al. (Coords.). Abya-Yala. Quito.
- Martínez, Andrea y Zárate, Erika  
2020. Los Circuitos Alternativos de Comercialización en el Ecuador: política para el acceso a mercados de la agricultura familiar campesina. En *Cambio climático, biodiversidad y sistemas agroalimentarios: avances y retos a 10 años de la Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria en Ecuador*. Daza, Esteban; Artacker, Tamara; et al. (Coords.). Abya-Yala. Quito.

Martínez, Luciano

2014. La concentración de la tierra en el caso ecuatoriano: impactos en el territorio. En *La concentración de la tierra: un problema prioritario en el Ecuador contemporáneo*. Berry, Albert; Kay, Cristóbal, Martínez, Luciano; et al. (Coords.). FLAC-SO-Ecuador/ Abya-Yala. Quito.

---

2013. *La Agricultura Familiar en el Ecuador*. FIDA/RIMISP. Quito.

McMichael, Philip

2015. *Regímenes Alimentarios y cuestiones agrarias*. Universidad Autónoma de Zacatecas. Red Internacional de Migración y Desarrollo. México D.F.

Montenegro, Freddy; Ramos, Melissa e Hidalgo, Francisco

2021. *Inequidades y tierra: diagnóstico de la política y estructura nacional de tierras en el Ecuador*. Editorial Universitaria. Quito.

Moore, Jason

2020. *El capitalismo en la trama de la vida. Ecología y acumulación de capital*. Traficantes de Sueños. Madrid.

Osorio, Jaime

2014. *Estado, reproducción del capital y lucha de clases: la unidad económico política del capital*. UNAM. México.

Ospina, Pablo; Hollenstein, Patric y Latorre, Sara (Eds.)

2020. *Territorios, ruralidades, ambiente y alimentación en Ecuador. Un balance de la investigación (2000-2019)*. UASB. Quito.

Pastor, Carlos (Ed.)

2019. *Los Grupos Económicos Agroalimentarios: ¿Quién decide lo que producimos, exportamos y consumimos?* Ediciones La Tierra. Quito.

Requelme, Narcisca (Coord.)

2019. *Mujeres en resistencia y territorios agroecológicos*. UPS/Fundación SEDAL. Quito.

Rosset, Peter y Martínez T., María

2016. "Agroecología, territorio, recampesinización y movimientos sociales". En *Estudios Sociales. Revista de investigación científica*, Vol. 25, N° 47.

Rubio, Blanca; Campana, Florencia y Larrea, Fernando

2008. *Formas de explotación y condiciones de reproducción de las economías campesinas en el Ecuador*. Ediciones la Tierra/Heifer Ecuador. Quito.

Torres, Enma

2018. *Mujeres y redes agroecológicas del sur de Ecuador*. [Tesis de maestría]. Universidad de Cuenca.

Vallejo, Fernanda

2016. "Donde habita La Esperanza, la tierra la cuidan ellas". En *Antropología Cuadernos de Investigación*, N° 17.

Van der Ploeg, Jan Douwe

2010. *Nuevos campesinos. Campesinos e imperios alimentarios*. Icaria. Barcelona.

Windfuhr, Michael y Jonsén, Jennie

2005. *Food Sovereignty. Towards democracy in localized food systems*. ITDG/FIAN. Bourton Hall.

Yumbra, María

2011. “Encadenamiento agroalimentario: ¿solución sustentable de desarrollo rural o consolidación del poder agroindustrial?”. En *Eutopía* N° 2.

## Recursos Digitales

Ministerio de Salud Pública

2014. *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición de la población ecuatoriana de cero a 59 años*. (ENSANUT-ECU 2012). Tomo I. MSP/INEC. Quito.

IPES-FOOD

2018. *Romper con los sistemas agrarios y alimentarios industriales: siete experiencias de transición agroecológica*. Recuperado de: <https://n9.cl/f4xts>.

PNUMA-FLACSO-MAE

2008. *GEO Ecuador 2008. Informe sobre el estado del medio ambiente*. Quito.